

**ACTA SESIÓN ORDINARIA Nº 098
H. CONCEJO MUNICIPAL DE TREHUACO**

En Trehuaco, siendo las 11:15 Horas del lunes 12 de AGOSTO de 2019, en sala legalmente constituida se da inicio a la sesión ordinaria del Concejo Municipal de Trehuaco, presidida por el Presidente (s) Don **RAUL ESPEJO ESCOBAR** y con la presencia de los siguientes concejales:

- VICTOR CHANDIA ARCE
- MIGUEL VARGAS AVILA
- LUIS SANHUEZA ZURITA
- NORMA TORRES FUENTES
- ERIC BUHRING CHANDIA

Ministro de fe el Secretario Municipal (s) señor Francisco Contreras Mora.
Además Don RAUL GODOY BUSTOS Alcalde (s)

TABLA. -

1. - LECTURA ACTA SESION ANTERIOR.

2. – CORRESPONDENCIA.

2.1.- DESPACHADA.

2.2.- RECIBIDA:

2.3.- ANÁLISIS.

3.- CUENTA SEÑOR PRESIDENTE.

4.- CUENTA COMISIONES.

5.- ASUNTOS PENDIENTES.

6.- ASUNTOS NUEVOS.

1.- ACTA SESION ANTERIOR:

1.1.- No hay

2.- CORRESPONDENCIA.

2.1.- DESPACHADA.

No hay.

2.2.- RECIBIDA:

No hay.

2.3.- ANÁLISIS.

No hay.

3.- CUENTA SEÑOR PRESIDENTE.

El Sr. Presidente (s) ofrece la palabra al Sr. Juan Godoy, Alcalde (s).

El Sr. Godoy entrega las excusas del Sr. Alcalde Don Luís Cuevas por su ausencia, Recuerda que esta sesión correspondía hacerla el lunes 19 de Agosto, pero se le anuncio la visita protocolar del Sr. Embajador de Japón para ese día a las 11:00 Hrs. por lo que estimo pertinente adelantar esta sesión para recibirla el lunes adecuadamente.

Luego solicita a Don Eric que explique al Concejo el tema de la visita del señor embajador.

El H. Concejal Buhring explica que por medio de la Cámara de Diputados se ofreció la visitas a varias comunas del embajador de España, pero hace un par de semanas se vio que no era posible venir al sur, Y a se había previsto que pasara por comunas productoras de vinos c para generar algún tipo de convenio que las beneficiarias, como por ejemplo la Comuna de Yungay tiene convenios con la embajada de Alemania. Tienen una clínica de Diálisis y el convenio les permite tener los insumos que requieren.

Hace mención que Japón es la segunda economía más importante del mundo que tiene relación con Chile. Como ya estaba previsto la visita a viñas, conversó con el Alcalde para programar esa visita protocolar con

embajador de Japón, no con el objetivo de no que en esa visita que demora media hora, y aprovechando que además estaba invitado al 20 de agosto en Chillán Viejo, para conversar con él y que habrán puertas a algún contacto, como a una visita a esa embajada para ver algún tema que pueda proponer el Concejo, y que tenga algo que sea de beneficio para la comuna.

Agrega que después de Trehuaco, a las 11:30 Hrs. estará en Coelemu y luego de visitar una bodega de vinos de esa comuna, luego desde las 14:00 Hrs. sigue con su agenda en otro lado.

Don Raúl estima que esta visita puede ser muy importante para viñateros de la zona y sugiere que se le una muestra envasada de los vinos que aquí se producen, los que han llegado a ser merecedores de medallas de oro en eventos internacionales lo que demuestra que pueden ser exportados a otros países.

Don Eric cree que se debe aprovechar la oportunidad para generar o dejar disponible la oportunidad para ver con ellos temas como la tecnología y las comunicaciones. Sugiere que el equipo municipal prepare la temática que se abordará con la visita.

La Sra. Norma cree que es la oportunidad de buscar algún compromiso con el embajador en beneficio de Trehuaco. También destaca la importancia de este país que tiene en la tecnología, también recuerda que Chile y Japón tienen Alianzas Comerciales, por lo que sería una oportunidad para potenciar de alguna manera la producción de los viñateros generando algún tipo de enlace que además permita dar a conocer Trehuaco en el mundo, y con ello favorecer el Desarrollo Rural de esta comuna, como también el desarrollo de tecnologías.

El Sr. Sanhueza no cree que se puedan tocar muchos temas en media hora, pero si valora y agradece que se hayan generado esta pasada por Trehuaco por parte de la Diputada Carvajal.

Don Víctor que más que llegar hace algún tipo de convenio de colaboración es presentarle lo poco que tenemos para ver en que se pueda trabajar a futuro, pues también cree que en media hora es muy difícil que se pueda hacer algo. Llama a no olvidar que Japón es una de las 4 o 5 economías más potentes, y desde el punto de vista de la tecnología puede ser algo bien aprovechado en el área que se quiera ocupar,, como en las agricultura, pudiendo ver un prototipo que ellos tengan y que pueda ser utilizado a modo de poder integrarlo al desarrollo de algo, como también en el área de la educación, como también el tema eléctrico (los autos, circuitos integrados, etc.) y el tema Hídrico fundamental para el futuro de la agricultura rural.. Cree eso si importante que hay que dejar establecidos los nexos, saber con quienes hay que comunicarse, para tener por ejemplo una segunda visita en la embajada, etc.

Don Eric recuerda que los japoneses tuvieron en la zona un proyecto llamado CADEPA, que era una granja de tecnología alternativa, aplicada a la agricultura, cree interesante explorar ese tema, puede que sea una posibilidad de colaboración.

Luego de un intercambio de opiniones y sugerencias a sugerencia del Sr. Godoy se concluye que de esta reunión se debería agendar o concretar que el Alcalde y el Concejo puedan visitar la Embajada de Japón.

La Sra. Norma sugiere que en algún momento entregar un video de la comuna.

4.- CUENTA COMISIONES.

4.1.- Comisión de Obras Públicas:

Don Eric recuerda que como comisión se habían comprometido en dos cosas, que se formalizara un llamado a las Empresas que hacen mantención de los caminos enrolados y lo otro era generar la gestión de un oficio a través de la Cámara de Diputados por la situación que existe por el camino entre Coelemu y Quirihue, colocando obviamente un oficio al ministerio de obras públicas poniéndolos sobre aviso del estado catastrófico en que está ese camino, y esas cosas se cumplieron,

También en reunión de la Comisión se le pidió al encargado del Departamento de Transito que les diera una relación general de la situación en que estaba ese Departamento. Este ha cumplido dos años de funcionamiento y pregunto cuál era su perfil. Don Luis Toledo le informó que atienden de Martes a Viernes

desde las 00:45 Hrs. a 13:30 Horas. Y desde las 14:30 a 20:00 Horas. Y día sábado desde las 08:30 a las 20:00 Hrs.

También manifestó que ellos han tratado de imprimirle al Departamento un sello de calidez en la atención, que sea personalizada con preocupación por el carácter de las personas del mundo rural, de modo tal que obtener su licencia de conductor no sea una experiencia estresante ni traumática, sino que se sienta acogidos y tranquilos, por lo que en general el público está contento con la atención, pero también hay algún descontento en el caso del tráfico. Además se les señalo que este Departamento genera un recurso que es un aporte bastante importante para el municipio. El Primer año se ingresaron Nueve millones de pesos, el 2018 subio a 36 millones de pesos y el 2019 se proyecta cerrar con 40 millones de pesos.

Además, este departamento no ha significado un gasto extra en personal, pues lo que se hizo fue reasignar funcionario que cumplía otras labores.

El Sr. Presidente (s) considera muy importante la labor del dpto. de Tránsito, en especial la atención cordial que se entrega a los usuarios, y eso se agradece. También encuentra valioso el aporte en recursos lo que ha significado este Departamento para el presupuesto municipal. Pregunta que parte de esos recursos por licencias de conducir quejan en la Municipalidad.

Don Juan Godoy responde que la totalidad.

Don Raúl solo solicita que se aplique el criterio en los exámenes pues haberes son demasiado estrictos y se reprueban personas por fallas menores.

La Concejala Torre cree que no se trata de que los examinadores no tengan criterio o sean muy exigentes, sino que cumplen las normas establecidas para estos exámenes, pues se trata de proteger la vida de los conductores y de los peatones, por eso deben cumplir con las normas. Por algo se le realiza este control, además que se le da otra oportunidad.

Don Raúl recuerda que la ley de tránsito es muy amplia para conocerla completa, pero el se está refiriendo a cosas menores.

Don Eric plantea que el criterio tiene que ver con algunos gestos que tiene el Departamento de Tránsito como por ejemplo "El Apresto", que es una práctica que integraron que consiste en ayudar a personas que no están familiarizadas con el computador para responder al Examen Teórico acompañándolos con un Técnico o bien practicando unos momentos para que luego puedan dar su examen conociendo el manejo del equipo. Destaca que esta es una metodología amistosa que cuesta encontrar en otra parte.

5.- ASUNTOS PENDIENTES.

No hay.

6.- ASUNTOS NUEVOS.

6.1.- Licitación de Suministros Varios.

Don Juan Godoy hace entrega a cada Concejal del Acta de Licitación de Suministros Varios para ser conocida por el Concejo y sancionarla.

Explica que a diferencia de licitaciones para alguna compra específica, en este caso no se establecen valores sino que los suministros que se requieren. También se refiere a las ventajas de un contrato de suministro en tiempo, papeleo y gastos, lo que se ahorra al evitar licitaciones en todas las oportunidades que compre sobre 3 UTM. El contrato de suministro permite compras directas pues ya no se requiere licitar u obtener tres cotizaciones.

En esta oportunidad, la comisión ha resuelto proponer que se adjudique a todos los oferentes el contrato de Suministros al cual postularon para tener así una mayor opción de adquisición.

Así, todos estos postulantes pasan a ser proveedores de suministros, lo que facilita y acorta los procesos de compras sin dejar de existir varias opciones para elegir.

H. Concejo Municipal de Trehuaco, acordó por Unanimidad **APROBAR** el “Acta de Evaluación de Ofertas Licitación Suministros Varios”, adjudicándose el Suministro al que postularon a todos los oferentes, los que se indican:

1). Suministro de pan, repostería, alimento y bebidas:

- Alonso (Supermercado Plus Ultra).
- COEPSA EXPRESS.

2). Suministro Artículos de aseo:

- Alonso (Supermercado Plus Ultra).
- Comercial Anser Ltda.
- Comercial DITAMAR.
- COEPSA EXPRESS.
- SERVICOM SpA.

3). Artículos de oficina:

- Alonso (Supermercado Plus Ultra).
- Comercial Anser Ltda.
- Gato Félix.
- COEPSA EXPRESS.
- Servicom SpA.

4). Gasolina, petróleo y gas licuado:

- SIN OFERENTES.

5). Trofeos y medallas:

- Luís Coloma.
- Promueve Diseño +Publicidad.
- Audiomix.
- Importación Directa S.P.A.

6). Impresos varios:

- Multicomercial Chillán.
- Imprenta Navarro.
- Promueve Diseño + Publicidad.
- Luís Coloma.
- Audiomix.

7). Repuestos mecánicos varios:

- COEPSA EXPRESS.

8). Artículos de ferretería:

- Multicomercial Chillán.
- Renato Díaz S.A.
- COEPSA EXPRESS.
- Servicom SpA.

9). Artículos de farmacia:

- COEPSA EXPRESS.

10). Servicios de amplificación e Iluminación:

- Audiomix.
- Panruaz Producciones.
- PRODUCCIONES SOUND LIGHT LTDA.
- NOVACENTER LIMITADA.

7.- INCIDENTES:

Don Víctor Chandia se refiere al pasaje que existe entre El Consultorio y Bomberos, solicita que se envié la máquina para tapar hoyos lo que demoraría muy poco y consulta como se podría ordenar ese tema,, pues se está ocupando como estacionamiento de los funcionarios y concurrentes al Consultorio.

Don Juan Godoy señala que de acuerdo a un Plano de Loteo y el Plano del Consultorio, ese pasaje es de 6 metros, y al hacer la pandereta del Consultorio se vio que había que correrla hacia el pasaje, un metro y algo. En esa oportunidad concurrió una vecina que manifestó que históricamente ese pasaje había quedado de ese ancho y si se construía algo los vecinos lo derribarían, así que en ese momento se dejó así, pero si en algún minuto se regulariza o se deja un área de estacionamiento. Agrega que hay un proyecto para varios pasajes en que falta pavimentación, y uno de esos pasajes es este.

También se refiere al tema del semáforo, que ya es un tema molesto, de hecho narra una experiencia personal en que casi atropellaron a uno de sus hijos, pues algunos olvidan que este es un sector urbano y no toman precauciones, por ello el semáforo malo también confunden a transeúntes como los niños. Recuerda además que hay historia al respecto con dos accidentes y uno con causa de muerte.. Insiste en que se solucione de una vez presionando a la Empresa para que de solución definitiva.

La Sra. Norma pregunta por la garantía.

Don Víctor recuerda que está y que la empresa había quedado con solucionar la falla pero ha pasado bastante tiempo.

Don Juan responde que la Empresa le comunicó que la única solución es cambiar el Sistema Completo (computador, las tarjetas, etc. y que vendrán el próximo lunes a realizar el cambio, y de no ser así se vería el cobro de la garantía.

Don Juan adelanta que hoy en la tarde se les hará llegar la invitación a la celebración del “Día del Dirigente”, que se realizará el próximo viernes aproximadamente desde las 10 a 10:30 de la mañana, lo más probable en la Biblioteca. Se tendrá un almuerzo y un presente para los dirigentes.

Don Raúl Espejo hace mención que quiere retomar un tema de la sesión anterior que se refiere a una solicitud que hiciera la Junta de Vecinos “Desarrollo y Esfuerzo”, que consiste en ver la forma de modificar la señalética de no estacionamiento en calle Lama y Mackenna en el sentido de permitir estacionamiento de vehículos desde las 20:00 Hrs. hasta las 08:00 Hrs. del otro día con el fin de permitir que los residentes puedan estacionar frente a sus casas por momentos sin tener la preocupación de ser infraccionados.

Don Miguel y Don Víctor señalan que este tema ya fue visto y se estableció que quedara como se establecido originalmente.

Don Raúl dice que hay varias personas molestas por no poder estacionar en algún momento frente a sus casas.

Don Juan recuerda que la prohibición de estacionamiento fue por la circulación de vehículos de emergencia como bomberos y ambulancias, que no es el caso de otras calles como Prat en que se podría fijar un horario para estacionar porque no es la misma situación.

La Sra. Norma consulta cuánto tiempo falta para el término de la construcción del edificio Consistorial.

Don Juan recuerda que en una Sesión se quedó que viniera el equipo de la Inspección del Edificio y cree que sería bueno dejar a firme a qué sesión venir. Sugiere que sea la primera sesión de septiembre. Convocando al Director de Obras y a los dos ITO que tiene esta.

Don Víctor consulta quién es el ITO de la obra.

Don Juan responde que el ITO Fiscal es el Director de Obras, también hay una asesoría a la Inspección Fiscal que consiste en dos asesorías, una es una persona natural que es Don Sergio Fernández, y la otra es una persona jurídica.

El Señor Presidente (S) Don Raúl llama a votar la propuesta de que en la próxima Sesión (02 de septiembre) se convoque el Director de Obras Municipales para que informe sobre el estado de la Construcción del Edificio Consistorial junto con los profesionales que realizan la Inspección Técnica de la Obra. Además programar para esa misma sesión una visita del Concejo a la Obra.

El H. Concejo Municipal **ACUERDA** por unanimidad **APROBAR** la moción.

Don Víctor consulta a quién solicitar una copia de las patentes de alcoholos.

Don Juan responde que a él como Director de Finanzas.

Don Víctor hace mención que hace un tiempo el Sr. Alcalde les comentó que tenía los recursos disponibles para la compra de un terreno para el futuro Gimnasio Municipal. También mencionó que el terreno que primera

instancia estaba listo no cumplía con las condiciones. Pregunta si ese dinero ya ingreso al Municipio, y si esos recursos tiene caducidad y corren el riesgo de perderse. Además pregunta si en el Plan B de la compra de terreno cómo va el avance de eso. Cree que debería estar resuelto el 2019 listo para que el 2020 poder trabajar en una futura opción.

Hace notar que el Gimnasio más allá de ser un recinto para el Deporte es un lugar de encuentro de la comunidad y muchas de sus actividades. Le preocupa que se pueda perder.

Don Juan responde que puede sugerir dos cosas, una que pueda venir la SECPLAN a explicar en detalle el proyecto, también para la Sesión del 02 de septiembre. Por ahora, de acuerdo a la información que maneja puede decir que se realizó una reunión con el Gobierno Regional: Ese proyecto está aprobado por el Gobierno Regional, tiene recursos asignados, para el diseño y la compra del terreno. El Gobierno Regional estableció que antes de licitar el terreno se debía tener comprado el terreno, El terreno original era la extensión de la plaza, pero no da la cabida para una plaza de dimensiones que establece la normativa, por lo tanto se planteó la posibilidad de cambiar el emplazamiento de gimnasio. Este cambio se cruzó con la Creación de la Región de Ñuble, entonces la primera decisión era si el Proyecto se quedaba en Biobio o pasar a Ñuble. En eso sucedieron dos cosas: ambos gobiernos regionales hicieron las consultas a Contraloría con respecto a estos dos temas: El traslado de Región y el cambio de terreno, finalmente el Proyecto quedo en Biobio. Defino eso, hace un mes atrás hubo reunión con dos profesionales de Biobio: uno que es el sectorialita que evalúa los Proyectos de Deportes (Eduardo Muñoz), y la Profesional del Gobierno Regional, que autorizaría el cambio de emplazamiento. En dicha reunión, después de una visita en terreno a ambos terrenos para demostrarle que no cabía el gimnasio en el de la plaza, y mostrar el terreno que se podría adquirir a Don Francisco Pino quien tiene la disposición de vender.. Pidieron un informe técnico de todo lo visto en terreno. Este se envió, se le hicieron algunas observaciones y, tiene entendido, que el viernes del Arquitecto Valentín Quiroz contestó las últimas observaciones. Aprobándose dicho informe el Gobierno Regional envía al Ministerio de Desarrollo Social la solicitud de la Reevaluación del proyecto con el cambio de emplazamiento. Agrega que este Ministerio debería definir si en virtud de este informe se justifica el cambio de emplazamiento, bajan el RS, hacen la modificación del Proyecto y suben el RS y queda listo para licitar (el diseño) y comprar (el terreno).

Ahora, agrega, si el Ministerio de Desarrollo Social dice que no a los cambios y que en el mismo terreno se pueden construir los dos proyectos (Plaza y Gimnasio) hay que tomar la decisión de dejar en nada el proyecto del gimnasio, y volver a re postularlo con otro terreno, o construir las dos obras. Cree que por la visita en terreno (de Don Francisco Pino) quedaron convencidos pues es más amplio, permitiría crear otros proyectos deportivos,

Don Juan insiste que sería conveniente que se invite a Sesión de Concejo al SECPLAN para que entregue mayores antecedentes de esta obra.

El Sr. Presidente (s) Don Raúl Espejo llama a votar la propuesta de que para la Sesión Ordinaria N° 099 de 02 de septiembre del presente sea convocado el Director de la SECPLAN para que informe a este cuerpo colegiado sobre el estado actual del Proyecto de Construcción del nuevo Gimnasio Municipal y todo lo relacionado con él.

El H. Concejo Municipal **ACUERDA** por unanimidad **APROBAR** la moción.

Siendo las 12:45 Hrs. se levanta la Sesión

Francisco Contreras Mora
Secretario Municipal (s)

RAUL ESPEJO ESCOBAR
Presidente (S)

ACUERDOS
H. CONCEJO MUNICIPAL
SESION ORD. Nº 098.-
Agosto 12 del 2019

1.- El H. Concejo Municipal **ACUERDA** por unanimidad **APROBAR** el "Acta de Evaluación de Ofertas Licitación Suministros Varios", adjudicándose el Suministro al que postularon a todos los oferentes, los que se indican:

1). Suministro de pan, repostería, alimento y bebidas:

- Alonso (Supermercado Plus Ultra).
- COEPSA EXPRESS.

2). Suministro Artículos de aseo:

- Alonso (Supermercado Plus Ultra).
- Comercial Anser Ltda.
- Comercial DITAMAR.
- COEPSA EXPRESS.
- SERVICOM SpA.

3). Artículos de oficina:

- Alonso (Supermercado Plus Ultra).
- Comercial Anser Ltda.
- Gato Félix.
- COEPSA EXPRESS.
- Servicom SpA.

4). Gasolina, petróleo y gas licuado:

- SIN OFERENTES.

5). Trofeos y medallas:

- Luís Coloma.
- Promueve Diseño +Publicidad.
- Audiomix.
- Importación Directa S.P.A.

6). Impresos varios:

- Multicomercial Chillán.
- Imprenta Navarro.
- Promueve Diseño + Publicidad.
- Luís Coloma.
- Audiomix.

7). Repuestos mecánicos varios:

- COEPSA EXPRESS.

8). Artículos de ferretería:

- Multicomercial Chillán.
- Renato Díaz S.A.
- COEPSA EXPRESS.
- Servicom SpA.

9). Artículos de farmacia:

- COEPSA EXPRESS.

10). Servicios de amplificación e Iluminación:

- Audiomix.
- Panruaz Producciones.
- PRODUCCIONES SOUND LIGHT LTDA.
- NOVACENTER LIMITADA.

2.- El H. Concejo Municipal, acordó por unanimidad aprobar que para la Sesión Ordinaria del 02 de septiembre del presente sea convocado el Director de Obras Municipales (DOM) para que informe a este cuerpo colegiado sobre el estado de la construcción del Edificio Consistorial, junto con los profesionales que realizan la inspección técnica de la obra. Además programar para esa misma sesión una visita del Concejo a la obra,

3.- El H. Concejo Municipal **ACUERDA** por unanimidad **APROBAR** que para la Sesión Ordinaria N° 099 de 02 de septiembre del presente sea convocado el Director de la SECPLAN para que informe a este cuerpo colegiado sobre el estado actual del Proyecto de Construcción del nuevo Gimnasio Municipal y todo lo relacionado con él.

**Francisco Contreras Mora
Secretario Municipal (s)
Ministro de Fe**